VIERNES 11 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1—NUM. 33.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id,
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Málaga	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id

ALMANAQUE.

Sábado 12—San Serapio san Leoncio y san Macedonio mrs.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores.	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingo
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 6, 10, 17, 19, 26 y 2?	2, 9, 13, 16, 23 y 23
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Documentos importantes.

A M. DE LOURDOUEIX.

Redactor en gefe de la Gaceta de Francia.

Querido y honorable cólega:

Si, convengo, busco en la discusion la rectitud geométrica, y cuando me aparto de ella, jamas es voluntariamente.

Por qué he adoptado este método opuesto al vuestro? Es porque el mio concluye y se verifica, mientras que el vuestro elude y se desmiente, es porque el mio lleva consigo la prueba y la solucion, mientras que el vuestro no lleva en sí mas que la inconsecuencia y el expediente; es porque el mio hace la luz, mientras que el vuestro hace la sombra; es porque el mio enfin, permitidme decíroslo, no necesita sino de la evidencia, mientras que el vuestro necesita de la fuerza.

Este método es el profesado por Laromiguiere, que dice: «Por qué el razonamiento no seria tan rigoroso en todas las ciencias como en la ciencia del cálculo, si todo razonamiento es y no puede ser mas que un cálculo.»

Este método es el de Locke, que se espresa así: «La moral es capaz de demostrar tambien con las matemáticas.»

Este método es el de Kant, que lo formula en estos términos: «El derecho se deduce de la razon: todo es en él de necesidad lójica: la pena es la correccion de una inconsecuencia lójica.»

Yo continuo y digo:

O el hombre es libre ó no lo es.

Si es libre, no depende sino de sí mismo.

Si no depende mas que de sí mismo, es por sí solo su acusador, su defensor, su legislador, su juez, su carcelero y su verdugo.

Si no es libre, es menester tener la franqueza de confesarlo y el corage de declarar que la libertad no existe ni puede existir.

En efecto.

La libertad que no es una é indivisible, inajenable é imprescriptible, no es la libertad.

No hay libertad como no hay verdad que no sea absoluta.

Un hombre es mas ó menos esclavo, pero no es mas ó menos libre, una cosa es mas ó menos falsa, pero no es mas ó menos verdadera. Hay grados en el error; hay grados en la servidumbre, pero no los hay en la libertad.

La libertad relativa no es la libertad, es la arbitrariedad templada.

La libertad reglamentada no es la libertad, es la reglamentacion.

La libertad tolerada no es la libertad, es la tolerancia.

La libertad legal no es la libertad, es la ley.

Y sin embargo, mi querido cólega, sois vos, vos el logico inflexible de la legitimidad, vos que no tolerais que se falsee su principio, sois vos quien se coloca de parte de la libertad legal, contra la libertad legítima.

La libertad legal es la consecuencia de la ley impuesta.

La libertad lejítima es la consecuencia de la razon aplicada.

La libertad legal es aquella de que no gozá el mas débil sinó por el buen querer del mas fuerte.

La libertad lejítima es la que todo ser pensante tiene el derecho de poseer y el deber de ejercer.

La libertad legal es la libertad de hecho,

La libertad lejítima es la libertad de derecho.

Quien dice *Libertad legal,* dice casi siempre libertad facticia, relativa, desigual, transitoria, intermitente, violada, enagenada, fraccionada, disputada:

Quien dice *libertad lejítima* dice siempre libertad natural, absoluta, recíproca, definitiva, permanente, inviolable, enajenable, indivisible, imprescriptible, incontestada.

Grande es la concesion que creis hacerme, mi generoso contradictor, admitiendo que los individuos de una nacion no delegan á las dinastías sinó la parte de derechos que no pueden ejercer por sí mismos.»

Pero cuales son, pues, los derechos que una dinastía es apta para ejercer, y que un individuo no seria apto para conservar?

Irrefutable creeis que es esta definicion muy conocida de la libertad. «La libertad es el derecho de hacer todo lo que no daña á otro.

Yo conocia tambien esta definicion. De que ella es banal, no se sigue que sea verdadera. Toda banalidad no implica necesariamente una verdad.

Que entendeis por estas palabras *no dañar á otros?*

Es que combatir la esclavitud y la servidumbre allí donde existen, no es dañar á todos los poseedores de esclavos y de siervos?

Es que combatir el privilejio no es dañar á todos los privilegiados?

Es que combatir una idolatria no es dañar á todos aquellos cuyo poder mantiene?

Es que combatir un abuso no es dañar á todos aquellos cuya fortuna hace él?

Es que combatir la arbitrariedad no es dañar á todos aquellos cuya autoridad constituye?

Es que combatir la hipocresia no es dañar á todos aquellos cuya única virtud es ella?

Es que combatir el error no es dañar á todos aquellos que sostienen ciegamente ó á sabiendas que él es la verdad?

Luego si vuestra definicion fuera irrefutable, nadie tendria la libertad de combatir, no pudiendo hacerlo sin dañar á otro, la esclavitud, la servidumbre, el privilejio, la idolatria, el abuso, la arbitrariedad, la hipocrecía, el error.

Rechazo pues vuestra definicion como demasiado vaga ó como inexacta; si yo adoptara alguna seria la de Locke: «La libertad es el poder que tiene un agente de hacer tal accion ó de no hacerla, conformemente á la determinacion de su espíritu, en virtud de la cual prefiero lo uno á lo otro.» Seria la de Kant: «La libertad es la razon obrando.... La libertad es el derecho de cada uno de poder hacer lo que le parece justo y bueno sin depender en esto de la opinion de otro.»

Yo añado:

La libertad del hombre es la razon del hombre. La libertad es el poder de la razon demostrado por el razonamiento y atestiguado por la evidencia.

Quien no tiene la razon no tiene la libertad.

Quien no razona ó ha dejado de razonar es un niño, un idiota ó un loco.

«El niño puede hacer un mal, pero no puede proceder mal.» Lo que J. J. Rousseau ha dicho así del niño, yo lo digo del hombre «La maldad no es otra cosa que el defecto de razon en una edad en que ella acostumbra venir á los hombres.» Esta opinion de Hobbes es tambien la mia.

El hombre que se engaña no es libre de dejar de engañarse. El hombre que engaña se engaña á sí mismo.

Quien razona y obra en consecuencia de esta razon, si se engaña, tiene para rectificarlo ó confundirlo, la esperiencia que adquiere ó la evidencia que lo ilumina: esto basta. Todo error se espia, como toda verdad prevalece. La pena del error consistirá un dia en ser el error, como la recompensa ... virtud. «No hay error que pueda ser útil, como no hay verdad que pueda dañar,» ha dicho M. de Maistre. «En las verdades eternas se encuentran recursos contra los errores pasageros,» ha escrito madama de Stael.» No hay errores que, presentados con claridad, no perezcan por sí mismos,» ha pensado Vaurenargues. No os alarme pues el error, mi querido cólega! Cuanto mas monstruoso sea él, tantos mas argumentos contra sí mismo suministrará al razonamiento.

Examinad bien y reconocereis que toda accion lleva en sí misma su sancion, es decir, su pena ó su recompensa. El mal es el mal porque se castiga por sí mismo; el bien es el bien porque se recompensa por sí mismo. Toda recompensa tributada, toda pena aplicada hacen pues doble empleo. Por qué dos penas para un solo acto? Por qué dos recompensas para un solo hecho? Por qué á la pena natural añadís una pena artificial, la pena legal?

Por qué, decis vos, la impunidad legal seria la libertad del asesinato, la libertad del robo, la libertad del crímen.

Hé ahí lo que persisto en negar, y lo que voy á examinar sumariamente.

Quien mata ó roba prueba que es inculto ó que es insensato.

Las leyes no castigan la locura, luego no hay lugar de ocuparse de ella: deben castigar la barbarie?

Si en una sociedad que se dice civilizada, pueden los hombres crecer sin cultura en número mas ó menos considerable, de quién es la culpa? De ellos ó de ella?

Si no es culpa de los hombres sino de la sociedad, quién deberá sufrir la pena? Ellos ó ella?

Si es la sociedad la que se ha hecho culpable de imprevision, cual será la pena? La pena natural será el riesgo social.

Cuanto mas grande sea el riesgo, tanto mas pronto obligará á la sociedad á remontar del efecto á la causa, del asesinato al asesino, del ladron al robo.

Es eso lo que hace la sociedad? No, para sustraer á la responsabilidad que al contrario deberia ella revindicar á fin de proporcionar el esfuerzo al obstáculo detiene al ladron, mata al asesino. Sino matara al asesino, si no detuviera al ladron, habria mas ladrones y mas robos, mas asesinos y mas asesinatos? Toda la cuestion que no hago mas que tocar aquí, pero que me propongo profundizar en un libro intitulado: *Del derecho de castigar,* toda la cuestion está ahí. Creo firmemente que, lejos de aumentar su número no tardaria en disminuir, porque cuanto mas grave y manifiesto fuera el riesgo, tanto menos trepidaria cada uno en pagar el premio necesario para conjurarlo á todo precio, y por todos los medios mas eficaces.

Si en la actualidad la sociedad hace... el robo, todo lo que puede y debe hacer, me engaño yo; pero si en la actualidad la sociedad, descansando en la penalidad legal, no hace ni todo lo que podria ni todo lo que deberia hacer, tengo razon.

Hé aquí una nacion de treinta y cinco millones de cabezas; despues de haber separado diez millones de niños, cuantas cabezas pensantes quedan sobre los veinte y cinco millones restantes, cuantos hombres que merezcan el nombre de tales, es decir que obren en la plenitud que hubiesen adquirido sus facultades si estas facultades hubieran sido cultivadas, es decir si hubiesen aprendido á razonar y á conducirse como séres razonables, es decir, si se hubieran ejercitado desde la infancia en servirse de su razon, de toda su razon, nada mas que de su razon. ¿En otros términos, sobre este número cuantos bárbaros y cuantos civilizados? Si apenas se cuenta un civilizado sobre diez bárbaros, habrá fundamento para quejarse de que la barbarie nos desborda y amenaza? Si cambiando la proposicion, no se contara ya, al contrario, mas que un bárbaro sobre diez civilizados, es que los riesgos de asesinato y de robo no habrian disminuido en una proporcion que no seria solamente de diez á uno, sino que seria tal vez de ciento á uno? porque el ejemplo, esta instruccion que se dá sin gastos y se adquiere sin esfuerzos es un poder que, por ser incalculable, no deja de ser tan grande como incontestable.

He aquí ahora una familia de aldeanos, compuesta del padre, de la madre y de muchos hijos, mugeres y varones, que duermen todos en la misma cama: que diferencia apreciable hay entre ellos y su ganado, ellos olvidándose para no pensar mas que en él, ellos prodigándole todos sus cuidados y sin darse ninguno á sí mismos. Si la ley es equitativa, tomará vuestros sentimientos por medida de los suyos? tomará mis acciones por regla de las suyas? Casi tan justo seria someter á la misma ley al animal y al hombre. Pues bien, si la civilizacion mas avanzada ó mas general, obrando con todo el poder del *capital convergente*—pasadme esta palabra, salvo el pedirme mas tarde su esplicacion —si la civilizacion hubiera penetrado allí donde aun no ha llegado, la habitacion del pobre cesaria al momento de ser lo que es, no solamente en las campañas sino tambien en las ciudades. La civilizacion, á falta de un conductor de esta fuerza aun imperfectamente conocida é insuficientemente utilizada, hace, para transformar esos focos de barbarie, todo lo que podria; todo lo que deberia hacer?

Hé aquí á mi vista una familia de obreros compuesta del marido, de la mujer, y de muchos hijos, esta familia tendria poco mas ó menos, lo que es necesario á su subsistencia, si el gefe de la familia, cuando no escasea el trabajo, no frecuentase la taberna.

Pues bien, que se hace para substraer al contájio, á la herencia de ese pernicioso ejemplo, á los hijos de ese padre embrutecido, desde la infancia por las privaciones, por la fatiga, y que jamás ha sentido los efectos del ahorro que lo habria cambiado, reformado, transformado?

Qué se hace para impedir que tan funesta tradicion se perpetúe de generacion en generacion? Se edifican con grandes gastos algunas casas de reclusion para los jóvenes detenidos, que es de ellos despues?

Hé aquí dos prisiones: la una que sirve á la conservacion del emprisionamiento en comun: la otra que sirve á la esperimentacion del emprisionamiento celular; estudiad sus habitantes de ambos sexos y edades; daos cuenta de la accion que ellas ejercen sobre ellos, y luego decidme lo que es preciso pensar y esperar de la represion del poder de la intimidacion.

Espérese que la guerra, este riesgo que seria tan fácil anonadar: espérese que haya estallado la guerra para levantar un ejército, ejercitarlo, aprovisionarlo, fabricar armas, fundir cañones, mu-

---

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

conveniente para recibir las personas de su sociedad y su familia. Tengo, ademas, la esperanza, deberia decir la certidumbre, de que, una vez casado, mi sobrino obtendrá de la bondad del rey.... una embajada.

—Una embajada! mi hija embajadora!

—Bien pues, mi hermosa señora, los embajadores son hoy tan escasamente retribuidos, que sus gajes apenas los permite vivir con cierta estrechez; teniendo esto en consideracion, me veré obligado á añadir, llenando en ello, aunque apesar mio y hasta el fin mi rol de padre, que por lo que á mi hace, (pues mi sobrino se casaria con la señorita Jouffroy aun cuando ésta fuese pobre como Job) pensando en el porvenir, no podria aceptar la mas mínima reduccion en la cifra de la dote de vuestra hija; es decir: ochocientos mil francos.

—El señor marqués debe creer que no será una cuestion de dinero, la que nos detenga, tratándose de la felicidad de nuestra hija. Es evidente que siendo condesa de Villetaneuse, y debiendo quizás algun dia ser embajadora...

—Y ese dia, señora, no está muy lejano. Yo me apresuraría á pedir al rey, cuando firmase el contrato de matrimonio de mi sobrina....permitidme que así la llame....es una suposicion.

El rey! seria posible? El rey se dignaria !....

—Firmar el contrato de matrimonio de mi sobrina? Eh, mi querida señora; eso es claro, lo mismo que la presentacion de mi sobrina no á esas barahundas de las Tuilerias, sino al círculo particular de la reina y de las princesas reales. Tenia, pues, el honor de deciros que aprovecharia la oportunidad de la firma del contrato; para recordar á S. M. la promesa de esa embajada

—Señor,—repuso José, volviendo de la sorpresa que le habia causado el avalúo de la fortuna del marqués y de su sobrino,—no dudo que esteis perfectamente, en la corte, pero.....

—Como! aun señor Roussel? El señor marqués os há confundido, y aun os atreveis !....

—Dejad, señora, al señor Roussel, que se atreva á cuanto quiera.

—Por confundido que esté, señor marqués, me atreveré á haceros observar; en primer lugar: que las mas hermosas propiedades del mundo, pueden hallarse gravadas de hipotecas, casi hasta su valor total; en segundo lugar, que no basta solo decir que dareis á vuestro sobrino cuatrocientos mil francos, el dia de su matrimonio: esa liberalidad, es magnífica; pero, dice el proverbio, prometer y cumplir son dos cosas. Ademas, seria indiscrecion, señor marqués, preguntaros bajo que séria garantia reposa ese don de cuatrocientos mil francos?

—Lo ois, señora?—dijo Mr. de Villetaneuse, levantándose con muestras de un orgullo ofendido.—Hay ciertas sospechas tan ofensivas á la dignidad de un caballero, que uno no puede, no debe responder á ellas, sino con el desden.

—El desden es demasiado cómodo,—dijo Roussel,—pero poco concluyente.

—Una palabra, señor marqués! Estoy desesperada de.....

—Señora,—respondió el anciano con una altanería contenida, tomando su sombrero;—desde que una persona de vuestra familia, se permite dudar de lo que afirmo, desde que no se me cree bajo mi palabra, solo me resta retirarme,

—Señor marqués, una palabra, una palabra mas?—esclamó madame Jouffroy, con voz sofocada;—una única súplica! Esperadme cinco minutos, solo cinco minutos que yo ya vuelvo? me negareis ésto?

—Estoy vuestras órdenes, señora,—respondió Mr. de Villetaneuse inclinándose,—esperaré

La madre de Aurelia, salió precipitadamente.

XXXII.

Al salir madame Jouffroy del salon, se encaminó apresuradamente á una pequeña habitacion en donde ordinariamente se reunia la familia, y en donde se hallaban á la sazon, Fortunato, Prudencia, Mariana y su hermana.

—Aurelia,—le dijo su madre, entre abriendo la puerta,—ven pronto, tengo que hablarte. La jóven se levantó y fué al encuentro de su madre que la condujo á su aposento, y que llorando de gozo, saltó á su cuello y la cubrió de apasionados besos, sin póder al pronto, pronunciar una palabra.

—Dios mio, mamá! cúan conmovida estás! porqué llorás? que ocurre?

—Sabes,—dijo madame Jouffroy con voz entrecortada y palpitante,—sabes quien está ahí, en el salon?

—Quien?

—El señor marqués de Villetaneuse.

—El......

—Viene á pedir tu mano para su sobrino.

—Como? respondió Aurelia de tal modo aturdida, que apenas comprendió las palabras de su madre.—Qué quieres decir? queien es ese sobrino?

—El conde de Villetaneuse, ese jóven encantador con quien ballaste anoche en lo de los Richardet, que está locamente enamorado de tí. Se hará saltar la tapa de los sesos, si le negamos tu mano; tiene ochocientos mil francos de dote; el rey firmará su contrato; será embajador y tu embajadora y condesa, ¡ lo oyes, Aurelia? Condesa y mas tarde marquesa! Condesa! marquesa! mira, me volveré loca de alegria! Pero, no me respondes, palideces; hija mia, me asustas!

—Perdon, madre mia, pero mi cabeza se pierde,—murmuró la jóven, y llevando su mano á su corazon para contener sus latidos, dijo: yo...yo...no sé...pero la sorpresa.... no puedo creerlo....ya no sé lo que me pasa!

—Cálmate, adorada niña, cálmate! Hace un momento, tampoco sabia yo lo que me pasaba, no podia creer...., era demasiado, ...y sin embargo, es la verdad....condesa! Aurelia...condesa!...,embajadora! marquesa! el conde está loco por tí!

—Ay de mi! madre mia, yo le amaba!—esclamó la jóven sollozando y ocultando su rubor en el seno de su madre.—Anoche no hé pensado sino en él.

—Es posible? Oh! es demasiada felicidad! Tu le amas tanto como él á tí?

—Le amaba! le amaba antes de saber que esa horrible mujer....

—...A quien el conde mandó un brazalete, no es cierto?—enseguida abrazando á su hija con efusion.—Todo se há esplicado ya!

—Madre mia?

—Todo lo sé, te digo! El conde está tan enamorado de tí, que ha ido á casa de esa mujer... para romper con ella!

—Dios mio!..

—Ese brazalete que le mandaba era una compensacion.

—Ah! que es lo que he hecho! que es lo que he hecho!

—El marqués nos lo ha contado todo. Su sobrino le ha declarado que si no se casaba contigo, se mataria! Debe amarte mucho, mi querida hija!

—Cuan desgraciada soy!

—Que dices.... Aurelia?...vuelte en tí!

—Madre mia,—dijo aurelia con acento desgarrador,—y Fortunato?

—Fortunato!

—Le hé prometido mi mano.

—Y eso qué prueba?

—Oh, madre mia!... madre mia!

—Amas al conde? si ó no?

—Me lo preguntas, ahora que sé que él tambien me ama; ahora que su presencia en casa de esa mujer, está esplicada! Pero no, no puedo, no debo amarlo.... Fortunato tiene mi palabra!

—Retírala.

—Jamás, madre mia, jamas! No: trataré de olvidar al conde.... tal vez sea muy desgraciada.... pero....

—Hacerte desgraciada para siempre; perder la oportunidad de ser condesa! un matrimonio soberbio, porque hás hecho en el aire, una promesa que ahora sientes; Oh! te juro que eso no sucederá!

—He prometido libremente á mi sobrino, casarme con él. Hace un momento, me decia con las lágrimas en los ojos: «Aurelia, el cielo está en mi alma....» Pobre Fortunato! como, iria yo ahora á asestarle tamaño golpe! No, no, al aceptar ese matrimonio, he cedido sobre todo.... si, lo confieso, he cedido á un acto de despecho, de cólera contra el conde. La culpa es mia.... yo la espiaré!

—Escúchame Aurelia; si Fortunato te volviese tu palabra?

—Oh! me ama demasiado!

—Pero, en fin, si te la volviese?

—Pero si no me la há de volver!

—Espérame aquí.

—Adonde vás, mamá? qué vas á hacer?

—Voy á decirle la verdad á Fortunato.

—Como!...

—Si, voy á decirle. «Tu prima amaba á un joven con quien creia no poderse casar; entonces te dió su palabra. Ahora ese joven pide la mano de tu prima....»

—Madre mia!...

—Déjame concluir: «Fortunato,—diréle,—Aurelia, si lo exijes, te cumplirá su palabra; pero si tu se la devuelves, harás la felicidad de mi hija... y ella te amará como al mejor hermano....»

—Dios mio! Dios mio! pobre Fortunato!

—Voy á verlo....

—No, no! cumpliré mi promesa... tendré bastante valor....y sin embargo...

trallas, balas, levantar arsenales y cuarteles? Nó: pues bien, lo que se hace casi sin contar, al precio de tantos millones porque se ha contraido hace siglos la costumbre de hacerlo; lo que se hace contra el riesgo de invasion territorial y de dominacion estrangera, porque no se hace contra el riesgo de ignorancia popular y de barbarie relativa?

En este órden de ideas, no está, si no todo, casi todo por hacerse?

¿Qué es el riesgo de invasion territorial y de dominacion estrangera comparado al riesgo de ignorancia popular y de barbarie relativa? El italiano que ha cultivado su razon, adquirido talento, conquistado una reputacion, es menos hombre por que es *reputado* súbdito del Austria? El Napolitano es mas libre que el Veneciano, y éste lo es menos que el Austriaco? Cuestion incidente que ventilaremos un dia que gusteis. Pero, aunque hubiera nacido en Inglaterra ó en Bélgica, paises de libertad relativa, es un hombre el ser inculto en quien el instinto es todo, en quien la razon es nada que marcha pesadamente agoviado bajo el doble yugo de la ignorancia y de la miseria, que lo embrutecerian si pudiera embrutecerse?

Guerra á la ignorancia, guerra á la miseria, guerra á la barbarie he ahí mi grito de guerra. Hombres de sentido y hombres de corazon, seguidme todos, yo os precederé; hombres de ciencia y hombres de génio, precededme todos, yo os seguiré. Esta guerra, verdadera guerra santa, no haria correr sangre; no arrancaria el hijo á la madre, el labrador al arado, el artesano al taller; devolveria abundantemente al *ahorro* individual el dinero que tomara momentaneamente; no empobreceria á nadie y enriqueceria relativamente á todo el mundo. Cada una de sus batallas señalaria un progreso: cada una de sus victorias seria un beneficio. Si se quiere, llámese desdeñosamente esta guerra la guerra á pistonazos, el desden que se le arroje jamás sobrepasará el desprecio que tengo por la guerra á cañonazos.

Esta es la guerra que en las sociedades antiguas dió orijen á la esclavitud; esta es la guerra que en las sociedades modernas perpetúa la barbarie, el asesinato y el robo.

Qué es la guerra? No es la escuela y la y la glorificacion del robo?

Si el asesinato y el robo cometidos de individuo á individuo son crimenes punibles, como cesan de serlo cuando son cometidos de nacion á nacion? Y si el asesinato y el robo cometidos de nacion a nacion, no son crimenes punibles, como se les califica así cuando son cometidos de individuo á individuo?

(Continuará.)

LA PRENSA.

Revoluciones Argentinas.

I.

Las grandes revoluciones con que los pueblos sacuden el yugo de los tiranos, no tienen otro objeto que llevar á su mayor apogéo á la nacion que sabe tremolar victoriosa el pendon de la libertad.

Si en todos los tiempos las tiranías han hecho estremecer la humanidad, no ha sido solo por la sangre que se vertia, durante la presencia del meteoro siniestro; sino porque tambien su influencia alcanza hasta el porvenir de las jeneraciones, que se sienten arrastradas de calamidad en calamidad, hasta llegar al término de su inanicion.

Eso se consuma una vez que la mano de la tiranía ha empuñado la espada de la guerra civil, para dividir los diferentes miembros que forman la nacion.

Ya se trate de un tiranuelo, de un demagogo, ó de un conquistador, la máxima de Maquiavelo: *divide et impera* es en todas ocasiones aplicable, y, por desgracia, el éxito ha coronado siempre la obra.

Si la historia se ha encargado de revelar en sus pájinas la verdad de aquella máxima diabólica, tampoco es menos elocuente y positivo lo que todos los arjentinos hemos visto escrito con la sangre de nuestros compatriotas. La division de los pueblos nos ha dado la demagojia para caer en seguida en la tiranía, que, fomentando aquella, ha podido subsistir durante un largo periodo de tiempo, dejando á su caida postrados y aniquilados á los pueblos.

II.

Cuando la nacion arjentina acaudillada por dos heróicas provincias, Entre-Rios y *Corrientes*, se levantó en armas para derribar á la dictadura, fué porque en la conciencia pública bullía el sentimiento de que la division de los pueblos fomentada por tan largos años para consumar el despotismo, minaba profundamente la unidad nacional, relajando sus vínculos y exacerbando sus ódios.

Los espíritus pensadores nunca se hicieron ilusion de la aparente unidad que Rosas sostenia con los eslabones del despotismo, aunque en el fondo fermentaban pasiones y combustibles de todo género, y que, en un momento de explosion, debian desmoronar el edificio.

Eso era lógico, porque los vínculos y la unidad de los pueblos no pueden nunca ser suplidos por los resortes del despotismo.

Pero no era solo el sentimiento antipático á la division el que preocupaba á los pueblos, y los inclinaba á conspirar contra la dictadura.

Ese sentimiento lo inspiraba la fraternidad; pero, ademas de él, tres aspiraciones, tres vivisimos deseos los dominaban.

La organizacion nacional,
El triunfo de la libertad y de la ley.
La paz y el progreso.

III.

Despues de la caida de la dictadura, el edificio argentino debia probablemente desmoronarse por las causas disolventes que aquella habia puesto en juego para hacerlo bambolear, si la cordura y el patriotismo de los hombres que iniciaron la nuéva época desde 1851, y que valientemente llevaron á cabo la jornada que en Caseros alcanzó completo triunfo, no hubiesen servido de columna para hacer descansar la integridad nacional que se sentia hundir bajo el peso de causas preexistentes.

Al prestigio, al patriotismo, á los esfuerzos, al poder de esos hombres se debe el que la nacionalidad argentina no haya desaparecido.

La providencia que los destinó para redimir de la esclavitud á una nacion heroica, les habia señalado tambien la alta y noble mision de ser ellos el mas fuerte vínculo de union de los pueblos arjentinos.

No les debemos, pues, tan solo la libertad: les debemos la salvacion de la unidad nacional, de la Nacion que, sin ellos, hubiera desaparecido por la dispersion y segregacion quizás de algunos

IV.

En los momentos subsiguientes á la desaparicion del réjimen tiránico que desde Buenos Aires oprimia á la República los que encabezaban ese grandioso movimiento se precipitáron quizás al querer consolidar el edificio nacional. Acaso los inducia á esa rapidez de accion el fracaso del Congreso del año 1827 y de la Presidencia, queen la lentitud y morosidad de sus trabajos permitiéron que la discordia diera en tierra con su obra de organizacion.

En la de 1852 hubo, bien puede ser, alguna imprevision; pero nadie, ni nada autoriza para negar los sanos deseos y las patrióticas intenciones que dominaban el corazon y la mente de los hombres que, despues de Rosas, tuvieron en sus manos los destinos del pais.

Esa apreciacion, que la historia siempre imparcial se encargará de aceptar ó de negar, de valorar en algo ó de despreciarla por insignificante, engendró hechos que tambien engendraron deplorables revoluciones, que sucesivamente dieron lugar á otras.

Así surjió la revolucion de 11 de Setiembre de 1852.

Pero, cual era el objeto de esa revolucion?

No lo sabemos á punto fijo.

Ella aparentaba tener por objeto el consumar la obra contra la dictadura, ó, mas bien, ensanchar los límites de aquella mas allá de la que el buen sentido y los verdaderos intereses del pais aconsejaban.

El manifiesto mismo de la revolucion presentaba como programa la union de los pueblos, la fortificacion de sus vínculos, el imperio de la libertad que hiciese imposible el despotismo; pero este acababa de recibir un golpe mortal, la libertad habia triunfado en Caseros, y los pueblos que habian derribado al tirano se estrechaban jurando correr la misma suerte.

VI.

Esa revolucion se dirijia contra las provincias que habian libertado al pais ó contra el Jeneral Urquiza que habia promovido, encabezado y realizado la cruzada libertadora?

No lo pensamos.

Sinembargo, si asi fué, ella no alcanzó su objeto.

Se dirijia á derrumbar al General Urquiza?

El General Urquiza está aun en pié.

Pretendia impedir la organizacion nacional?

La organizacion nacional se ha llevado á cabo.

Ambicionaba la desunion de las Provincias?

Las provincias están confederadas y ligadas por fuertes vínculos.

Queria mantener á esos pueblos sujetos á la dominacion de la antigua capital?

Esos pueblos son libres ya de esa dominacion.

Queria centralizar en Buenos Aires el comercio de la República?

La República tiene ya su comercio propio y directo.

Conspiraba contra la libre navegacion de los rios?

Esa navegacion es un hecho; su libertad una conquista de la civilizacion, benéfica para los pueblos del interior, eterna por la declaracion y compromisos en que se funda y que reconoce por orijen.

VII.

Pero sea cual fuese el objeto que tuvo en vista la revolucion de Setiembre, no puede negarse que, aunque accidentalmente, desde entonces data la division que se nota con dolor entre los pueblos argentinos.

Desde entonces lo que antes era:

REPÚBLICA ARGENTINA

Es hoy:

Confederacion Argentina
Estado de Buenos Aires

Dos fracciones: una compuesta de la mayoria de la nacion: de trece pueblos confederados, que obedecen á una constitucion nacional, á un gobierno general, que tienen su representacion en el exterior, respetados por las potencias y gobiernos extrangeros: trece pueblos que son reconocidos como la nacion: eso es la *Confederacion* Argentina; otra que desgraciadamente se halla separada de sus pueblos hermanos, sin participar de sus beneficios, con sus autoridades y legislacion propias, con agentes consulares en el esterior: ese es el *Estado de Buenos Aires*.

VIII.

De los sucesos desarrollados despues de Caseros, han nacido la division de los pueblos hermanos y la relajacion de los vínculos y fraternales tradiciones deplorable y fatal para Buenos Aires y las Provincias, pues asi se llama en el sistema político, cuando se forman diferentes estados y gobiernos que se vén condenados á hostilizarse, hasta tanto que la union no reine entre ellos.

Sin esos sucesos la unidad nacional no se habria quebrantado, y hubiera triunfado sin perder los torrentes de sangre que brotaron de su escision, que es una causa permanente de nuevas calamidades, que traerán en pos de sí mayores dificultades, haciéndonos girar en un circulo vicioso de contrariedades, anomalías y guerra civil.

Lo sensible es que la bandera de Mayo se halle rasgada por sus mismos hijos, haciendo casi inútiles los esfuerzos, por conservarla integra!

IX.

Franca y lealmente creemos que la revolucion de 11 de Septiembre ha perjudicado algo á los intereses y al porvenir de Buenos Aires.

Sin pretender denigrar ese movimiento, sin la idea de mostrarnos hóstiles ó enemigos á él, diremos que si no precisamente la revolucion, al menos su desarrollo y sus consecuencias han sido y serán fatales á esta parte importante de la República.

Diremos por que.

Cuando se realizó la revolucion de Septiembre Buenos Aires tuvo en sus manos su propio destino: libre fué entonces de hacer lo que juzgase mas conveniente.

Hecha la revolucion, Buenos Ayres, creando y reinstalando sus autoridades provinciales, se separó del resto de la República.

Es decir: rompió los lazos que la unian con trece provincias que se habian acostumbrado á respetar á Buenos Ayres por su importancia, á aceptar su iniciativa como emanada de un centro de luces y de saber, á considerar á sus hombres como los primeros de la República,

Rompió relaciones con pueblos que le reservaban el mejor destino, el mas encumbrado puesto á que un pueblo puede aspirar entre pueblos hermanos é iguales en derechos.

Procedió con acierto Buenos Ayres?

No lo creemos.

Un grave error cometió, no él, sino los hombres que dirijieron sus destinos en los momentos á que nos referimos.

Buenos Aires sin necesidad de *aislarse*, con poco trabajo y no en largo tiempo hubiera visto satisfechos todos sus deseos, hasta aquellos que le inspirase su ambicion ó su egoismo, si acaso este noble pueblo es capaz de abrigar otros que los que arranquen de generosos impulsos como los que lo caracterizan.

Pero para llegar á la realizacion de sus deseos, no debió quedar vacío su puesto en la union argentina.

Debió ocuparlo.

Debió enviar sus representantes allí donde se discutia la ley fundamental que pedia la nacion argentina.

Debió haber tenido sus diputados en el Congreso Constituyente de Santafé.

¿Quién negaria que entonces Buenos Aires hubiera alcanzado cuanto desease?

¿Quién hubiera equilibrado su poder?

¿Quién hubiera anulado su prestigio?

¿Quién hubiera paralizado su iniciativa?

¿Quién hubiera evitado que su voto decidiese de la organizacion y del régimen político de la república que se trataba de constituir?

Nadie!

Ni el general Urquiza que contaba con todo el prestigio que daba á su palabra la victoria de Caseros.

Ni los pueblos hoy confederados y ricos, entonces pobres y abatidos.

Nadie, lo repetimos, hubiera podido contrarrestar la influencia que Buenos Aires ejercia en toda la vasta estension de la República.

Ni hombres, ni pueblos.

El *aislamiento* es, pues, á juicio nuestro, un error trascendental.

X.

Cinco años han corrido desde la fecha de la revolucion de 11 de Setiembre de 1852.

Durante ese periódo, quien ha trabajado mas por el progreso, por la fraternidad, por el imperio de la ley y de la libertad, por la consolidacion de la paz y del órden?

Quien es mas feliz?

La Confederacion Argentina ó Buenos Aires?....

Infame traicion !!

Así califica *La Tribuna* de hoy nuestras palabras de ayer recomendando moderacion y templanza á la poblacion miércoles.

Y á esto se llama ser órganos del General Urquiza!

No somos, pues, nosotros los encomiadores de este, sino la *Tribuna*, la que hace su mas completa alabanza.

Con que el recomendar moderacion y templanza es una infamia!

Oh lójica de la mala fé!

Sabeis, porque hablamos del CASO PRESENTE? Porque mas que en ningun otro se requiere moderacion; porque es preciso aconsejarla siempre, sobre todo, cuando se trata de cuestiones en que están interesados los estrangeros; porque es preciso poner los medios para que la armonía entre los nacionales y estrangeros se estreche cada vez mas; porque es preciso alejar todo lo que pueda quebrantar sus recíprocas relaciones; porque es preciso que unos y otros formen aquí una sola familia, compuesta de ESTRANGEROS y NACIONALES.

No es, pues, una infame traicion el aconsejar la moderacion;—lo es sí, el reprobar y anatematizar á los que tan buenos deseos manifiestan.

Inmigracion.

El Gobierno ingles se ocupa de mandar mujeres inmigrantes en un punto que aun no se halla en ningun mapa, en «East London» (Lóndres del Este.) He ahí en dos palabras la historia de aquella Colonia. Todos saben que cuando la guerra con Rusia, la Inglaterra habia enganchado varios rejimientos formando la lejion alemana. Cuando se hizo la paz, se ha encontrado algo molestada por aquellos hombres, en su mayor parte aun en via de organizacion. Se les propuso ir á establecerse en Cafreria, sobre los limites del Cabo de Buena Esperanza: 5000 han aceptado. Esta Colonia, aun en la cuna está en vía de plena prosperidad, tiene por capital una ciudad llamada «King William s' town» que ya cuenta millares de habitantes, y rodeada de villas. El precio de un terreno de 60 pies sobre 100 que no eran mas de 5 á 10 libras esterlinas hace dos años ha subido hasta 100. Esta ciudad naciente tiene dos diarios uno de ellos en aleman, y se trata de dotarla de un camino de fierro. Mantiene ya con Lóndres relaciones marítimas directas: empieza á exportar cueros y lanas. Es sin duda destinada á engrandecerse considerablemente, pero es preciso que su poblacion se establezca de un modo estable y regular; y el gobierno se esfuerza en conseguir este fin; fundando entre esos colonos el espíritu de familia.

Del «Journal del Havre.»

Patagones

Los *Anales del comércio exterior* llaman la atencion sobre un hecho interesante para el comercio y la navegacion.

«Se encuentra el árbol de *Palma-christi* cerca del puerto de Carmen y en todo el pais adyacente: crece naturalmente, sin cultivo, á tal punto que se considera planta parasita. Este hecho merece ser notado, la esplotacion del aceite de *Palma-christi* ó de *ricin* pudiendo llegar algun dia á ser un articulo bueno para nuestro comercio y facilitar los retornos de sus buques.»

¿Será este Carmen nuestro Patagones?

La Tribuna se eleva.

Este diario para contestar á *El Orden* en una cuestion muy formal y de mucha trascendencia, usa el epígrafe *Pasteles calientes*. Ignora sin duda que los chistes no convencen á nadie.

Porque el Sr. Lumb emitió libremente sus opiniones, lo clasifica de enemigo del pais, y aconseja al Gobierno lo destituya del directorio del Banco. Soberano modo de razonar! El Sr. Lumb debe sentir mucho que se realice la amenaza, ya por el honorario que recibia, cuanto por la manera con que se han agradecido sus servicios. Si el Gobierno sigue las inspiraciones de la *Tribuna* tendrá muchas simpatías.

Llama traicion infame á las palabras que dirijimos á la comunidad estrangera recomendando moderacion despues de los sucesos que todo el pueblo presenció, y, como es tan fuerte en la lógica, saca la consecuencia que defendemos los intereses del General Urquiza. Nosotros creiamos que nada tenia que ver el Gobierno de la Confederacion con las órdenes de este gobierno, ni con los gritos que se dieron y nos permitirá *La Tribuna* repetir por única contestacion á sus templados y convincentes principios las palabras del Sr. Thiers. *La verdad se muestra no se demuestra.*

Sobre la oportunidad y conveniencia [illegible] todavia porque pretendemos que por conveniencia todos los que han nacido y nazcan en la tierra argentina bajo su azulado cielo han de preferir su ciudadanía á la sus padres.

Por lo demas esa cuestion ha debido tratarse de gobierno á gobierno y no de ciudadano á ciudadano. Si los que han estado detenidos en la policía estaban en un error, era por que los consules participaban de él cuando les dieron las papeletas La prision no convence.

La «Tribuna»

Debe saber que entre la *Prensa* y la *Constitucion* nada ha habido, ni hay de comun, pues los principios son muy diferentes. Nosotros defendemos los intereses nacionales y aquella se ocupaba de los locales. La *Prensa* no ha tenido antecesor, pero cree que sus ideas se repercuten y que tendrá imitadores.

Nos alegramos que la noticia de haberse borrado quinientos suscriptores, sea broma y la felicitamos por su energia en la cuestion palpitante de la situacion, pues le ha proporcionado el espendio de 36 ejemplares mas.

Repetimos que nuestras palabras son sinceras

Mendoza.—La uva.

Llamamos la atencion de los viñateros de Mendoza, al artículo que sigue, que hemos traducido de la *Presse*, y en el que ellos verán el medio eficaz que se ha encontrado en Francia, contra la enfermedad que asola las viñas, tanto allí como en Cataluña, y que cada dia amenaza disminuir mas la elaboracion de vinos. Aunque no tenemos noticia que tal enfermedad haya atacado las de Mendoza, creemos sin embargo, que será útil conocer el preventivo, y sobre todo el remedio, por si ella apareciese.

LA ENFERMEDAD DE LA UVA- Un informe importante sobre este objeto ha sido comunicado á la Sociedad de «Fomento de la indústria nacional», por Mr. Banal, en nombre de la comision nombrada por la sociedad, para decidir si habia lugar á otorgar los premios ofrecidos por ella, para el descubrimiento de un remedio contra la enfermedad. Resulta de este informe, que el azufre reconocido como el único remedio eficaz é infalible contra los estragos del *oidium Tuckeri*, y que el premio de 10,000 fr. ofrecido por el gobierno francés conjuntamente con la Sociedad, es debido: 1º. á Mr. Kyle, horticulturista inglés, que fué el primero que para tal objeto usó el azufre en 1848.—2º. á Mr. Duchartre, profesor de agronomía en Versalles, que introdujo este método en Francia: 3º. á Mr. Gonthier, horticulturista en Montrouge, cerca de Paris, que fué el primero que le aplicó en grande escala; y 4.º á Mr. Henry Marés, secretario de la sociedad de agricultura del departamento del Herault, quien por sus numerosos esperimentos, ha comprobado la superioridad del azufre sobre todos los agentes empleados hasta entonces, é indicó el modo mas seguro y económico de aplicarlo. Ademas Mr. Marés ha ganado el premio de 3,000 frs. propuesto por la Sociedad de Tomento para el mejor tratado sobre la naturaleza de la enfermedad que ha atacado las viñas desde tantos años atras, Mr. Marés ha observado que no solamente destruye el azufre el *oidium* sino que obra muy ventajosamente sobre las viñas cuando estan brotando, aunque no se hallen infestadas. Una segunda sulfuracion, por el Sr. Gontier, debe efectuarse en Junio, y una tercera y última en Julio, y entonces queda enteramente alejado todo riesgo de enfermedades. En mayo, una sola mujer puede en 5 dias sulfurizar 200 parras, con 150 kilógramos de azufre; en junio de 800 á 1000: en julio de 600 á 700. La planta esta bien sulfurizada cuando se puede divisar á la simple vista sobre la hoja ó el racimo puesto contra la luz muchos granitos de polvo fino. El informe acaba proponiendo premios de 1000 francos cada uno en favor de Mr. Camilo Levoy y Koposimky y de 500 francos cada uno á M. M. Berkeley, Chancel, Gaudoy, Hardy, Money, y Bonnel por sus empeñosos esfuerzos para el objeto en cuestion.»

HECHOS DIVERSOS.

El Asuncion.—Sale mañana á las 10 de la mañana, por San Nicolas y Rosario.

Salon de Recreo.—El concierto de anoche, estuvo muy bueno. Pasaron de doscientas cincuenta las personas que á él asistieron entre las que se notaban algunas de nuestra alta sociedad.

Seria de desearse que los conciertos se repitiesen con mas frecuencia, tanto mas ahora que los teatros están en baja, y que la poblacion no tiene casi en que divertirse.

Teatro de la Victoria.—Esta noche se dará en este teatro, en celebridad del aniversario de la revolucion de Setiembre, la siguiente funcion:

1º Himno Nacional.
2º La zarzuela nueva: Todos locos por la Música, ó el Novio y el Concierto.
3º El baile Alba Flor.
4º Comedia en dos actos el Rey de los Criados.

No dudamos que habrá mucha concurrencia.

Flores y abrojos.—Restablecido ya *el viejo* de su enfermedad, nos ha remitido sus *flores y abrojos*, que irán mañana en su lugar correspondiente.

Las hemos ya leido, y podemos asegurar a nuestras bellas lectoras, que su lectura, les proporcionará algunos momentos de placer.

Ferro-carriles — Seria bueno que no se echasen en olvido los proyectos que han ocupado á todos los diarios y á las principales potencias comerciales.

¿Se habrá dejado el de la Ensenada por convencimiento de su inutilidad? Nos alegraríamos, porque la prudencia y bien del país reclaman la prolongacion del que tenemos.

¿Se habrá olvidado el proyecto hasta el Arroyo del Medio? Seria sensible porque eso podria dar mas impulso al del Oeste. No nos gusta el que todo esté en silencio.

Respecto al de San Fernando tendremos que esperar la venida del Sr. Hopkins, y desearíamos que los miembros de la carrera que están en Buenos Ayres, no se descuiden en buscar accionistas. Es bueno no perder la oportunidad.

Por lo que hace al de la Boca es una felicidad que el proyecto esté bajo la autoridad de cosa juzgada con un *no ha lugar*.

Chasco gracioso—Uno de estos entes que creen que todo se lo merecen gastó quinientos pesos para que hiciesen el retrato por escrito de otro jóven que visitaba en la misma casa que él; lo leyó y quedó muy satisfecho, y gozando del triunfo que creia obtener; así que

anocheció y dando por pretesto el entregar unas flores, se dirijió à hacer su visita, empezó la conversacion y con un tono muy formal presentó el papel; las niñas lo leyeron, y cuando se les pidió la contestacion respondieron: *caballero nadie dejará de reconocerlo*. Qué chasco!

Miente—El *Sol Oriental* trae un artículo bajo este rubro ó epígrafe, lo que prueba que en la República vecina la galantería ó buena educacion no es patrimonio de todos.

Contrato—Parece que *El Nacional* tuviese contratados á sus suscriptores cuando se enoja, resiente ó se incomoda por que lo abandonen.

Seria muy curioso que los suscriptores á los periódicos tuviesen la obligacion de recibir aunque estuviesen fiambres ó fastidioso. Esto seria una tirania tan insufrible como la del *Ilustre Restaurador de las Leyes*.

El juez de paz de Zárate—ha remitido 6,135 pesos, procedentes de la suscripcion en ese partido para el rescate de cautivas.

Municipalidad—Se reune hoy á las siete de la noche para considerar varios asuntos.

La Bolsa de Comercio.—La Municipalidad, en sesion de antenoche, resolvió adoptar el dictámen de la Comision de Obras públicas, que aconseja no se conceda el arco de la Recoba à la Comision de la Bolsa, para el edificio que allí se proyectaba.

La Piedad—Cuándo el potrero de esta iglesia se convertirá en átrio?—Doctores tiene la iglesia, y la de la Piedad Cura, que conteste.

Agencia—Por aviso inserto en lugar correspondiente, verán nuestros lectores que la libreria calle de Representantes núm. 113, ha abierto suscripcion para todos los diarios y periódicos de la Confederacion.

Suscripcion—En el acto de saberse que habia sido herido un señor frances, anteayer, varios caballeros estranjeros promovieron una suscripcion que ascendió á mas de 4,000$, cuya suma se le fué á ofrecer, mas él la rehusó.

Es un rasgo que honra altamente á esos señores.

Estadística gastronómica.—El *Nacional* publica lo que se consume en la Fonda de la Floresta, y hemos observado que aquello que es mas dificil saber es de lo que se lleva cuenta y se deja lo mas practicable.

Saben que se consumen cuatrocientos platos de postre y no las libras de queso que se han vendido. Es tambien muy fácil saber los pollos y patos pero los *bœufs*. El propietario del establecimiento debria indicar ese sistema para que todos pudiesen regularizar sus casas de negocio.

Rectificacion.—En el hecho local que ayer escribimos sobre la funcion que hoy debe tener lugar en el teatro de la Victoria, dijimos por equivocacion que debia de ser ayer.

Nos apresuramos á rectificarlo.

Policia.—Ha sido llevado un individuo al Departamento, por sospechas de haber dado una puñalada à un francés, en el Retiro.

Se practican las diligencias para averiguar el hecho.

Fueron llevados otros dos individuos por habérseles sorprendido jugando *á clavar la onza*.

Han sido arrestados varios individuos del 2º de Nacionales, por no haber asistido á la última formacion.

Por encontrarlo ébrio, fué conducido al Departamento un niño de ocho á diez años.

No ha ocurrido nada mas, segun lo dicen los partes de los comisarios.

Sistema económico.—La necesidad es madre de la ciencia, y esto es tan cierto que los pobres han hallado el secreto de no gastar en mantenerse el fruto de su trabajo y están muy contentos porque trescientos ó cuatrocientos pesos que se lo que ganan al mes calculando 20 dias de trabajo á 15 pesos unos y otros à veinte, no les alcanzaba para pagar en la fonda 5 $ por almorzar y diez por comer. Ahora vienen al mercado compran dos pasteles y una taza de mazamora y emplean dos pesos para almorzar: en la comida se escluye la carne y lo hacen por cinco pesos. Resulta un sobrante para vestirse.

Un mono vestido de seda—Asi clasificó nuestro Cabrion à un elegante que estando en Colon viendo bailar à las Sritas. Rousset esclamó: ¡Qué lástima que sean mudas!

¿Os parece amables lectores que seria de los amantes á Melpomene y Phabi? Nada de eso, era un admirador de las bellezas naturales, pues hasta para encender luz todavia usa de la pajuela. ¿Qué diria al entrar en Colon? Cosas muy graciosas pero que no se pueden repetir.

Un coche y un miriñaque.—Decididamente declaramos victimas à los elegantes que tengan la obligacion ó el capricho de acompañar en coche á una señora ó señorita que lleve miriñaque. El diálogo que hemos oido lo prueba.

¿Para qué trajo V. un carruaje tan estrecho?

Señorita ¡por Dios! Un caballero que pesa doce arrobas lo acostumbra tener por cómodo y de buen movimiento.

Sí, pero ya vé V. lo que me ha sucedido; sino fuese por Vd. me habria muerto de vergüenza.

No exagere V., las ballenas han sido algo infieles; tome bien el vestido y entrará perfectamente en el carruage.

Por segunda vez intentó subir al vehículo, pero el lance fué desgraciado porque el miriñaque se enganchó en el estribo y el vestido se despretinó.

El enamorado habia tenido que separar su imaginacion para conseguir que la señora admitiese con su invitacion el carruaje para ir à la Floresta. ¿Qué consiguió con haber pagado 50 pesos? Como esto es lo mas interesante de la historieta lo diremos encargando el secreto:

1º Prohibicion absoluta de visitar en la casa.

2º Hacerse conocer como un quidan.

3. Perder un prurito brillante, pues pensaba casarse con la sobrina de la tia de la señora del miriñaque.

Jóvenes os aconsejamos no hacer invitaciones sino teneis elementos y recursos fincas y misales.

Aumento de poblacion.—Con la barca francesa «Esteneille» han entrado 148 pasageros y con el vapor nacional «Constitucion» 135. Estamos informados que la mayor parte de estos inmigrantes siguen para la Confederacion.

Paquete Sardo Italia.—Saldrá para Génova y demas puntos intermedios el 15 del corriente.

Aniversario—Celebrase hoy el del 11 de Setiembre de 1852... Cuando cesaremos de conmemorar nuestras luchas fraticidas, fuente de nuestros infortunios.

Eleccion.—La de teniente prior del consulado, ha recaido sobre el Sr. D. Alejo Nevares; felicitamos al comercio por tan acertada eleccion.

El Diablo.—Un saltinbanquis inglés, en medio de una de las calles mas concurridas de Madrid, anunciaba á grandes voces, que iba á mostrar el diablo á todos los que quisieran verle, mediante la insignificante suma de dos cuartos por barba.

Muy pronto el hijo de la antigua Albion se vió rodeado de gentes, que atraidas por la curiosidad, deseaban ver resuelto el dificil problema, que el nuevo Macaliister se proponia hacer palpable à los ojos de todo el mundo.

—¿Uds. creen que es mentira todo lo que acabo de decir? pregunto por fin, despues de unos cortos instantes, y dando tréguas à la ansiedad que se pintaba en el rostro de todos sus espectadores.

—Y tanto, que es mentira, contestó un chulete de los que habia en el coro.

—¡Como que mentira! respondió el inglés algun tanto amoscade. ¿Quién piensa vd. que es el diablo?

—Un negro de uñas largas y con dos cuernos de á tercia, que estará atizando en este momento el fuego del infierno.

—Está vd. engañado, lo replicó. Y vd. ¿quién piensa que es el diablo, añadió, dirijiéndose á un jóven asturiano, que parecia ser el mas listo del corro.

—El demonio es mi suegra, le contestó el asturiano.

—Bien puede ser; mas tampoco lo ha adivinado vd. Las suegras son la viva imájen del demonio, y en el están encarnadas casi todas; pere les falta una circunstancia para parecérselo del todo. ¡Quien es el diablo, le interrogó un tercero.

—El diablo es el juego contestó el interpelado.

—Muy cerca anda vd.; pero no es eso ¿Quién es el diablo? preguntó á otro.

El diablo es una mujer celosa.

—Tampoco. Está visto, señores, que vdes. no conocen el diablo mas que de oidas; el diablo lo traigó yó conmigo; vengan los dos cuartos, y antes de dos minutos lo tendrán vdes. delante.

Todos los concurrentes echaron mano à sus bolsillos, y uno por uno fueron depositando su cantidad en la gorra del inglés.

Este entregó la suma á un compañero suyo, que desapareció con ella á todo escape, y sacando entonces un bolsillo vacio de entre el cuello de su camisa;

—Este es el diablo, señores, dijo mostrándole á todos los concurrentes. El diablo es una bolsa sin dinero.

Los espectadores se quedaron con la boca abierta; y el ingles se fué á otra parte con la música y el diablo.

¿Tenia ó no tenia el diablo entre el cuerpo el tal ingles? A él ó al diablo no mas, se les hubiera ocurrido semejante cosa?

Varadura.—El *Bisson*, vapor de guerra francés, ha varado frente las islas las *Dos Hermanas* en la boca del Guazú; es de esperarse que con la creciente de ayer haya desencallado, tanto mas que sabemos que el *Thamar* habia ido á prestarle auxilio.

Reunion.—La comision de hacendados se reune el sábado 12 del corriente á las 2 de la tarde en la Bolsa del comercio.

Otra varadura.—El vapor paraguayo «Rio Negro» varó en las Conchillas, á tres leguas de la ciudad del Paraná; las autoridades de esa capital enviaron trescientos hombres à auxiliarlo.

Sueldos.—Se nos asegura que la comision de lejislacion del Senado presentará un proyecto de ley asignando 4,500 $ mensuales á los DD. y SS. durante el periodo de las sesiones.

Notable—Es la carta de M. Girardin que principiamos à publicar en la primera pájina.

El Amazonas—Dice el *Comercio del Plata* lo siguiente:

Parece, á estar à lo que del Janeiro se escribe por el vapor «Italia» que el «Amazona» en que debe venir el Sr. Paranhos habia fijado definitivamente su salida para el 4 y que por consiguiente él lo estará en este puerto.

En el mismo buque, se dice vendria el Dr. Herrera, secretario de la Legacion Oriental, trayendo los últimos tratados con el imperio sobre las modificaciones, de que ya hemos informado à nuestros lectores.

Coincidencia.—«Once de Setiembre y Pasteles calientes,» dos articulos ó articulillos con estos rubros se hallan uno en seguida del otro en la *Tribuna* de hoy.—Vaya la afinidad!

SECCION COMERCIAL DE LA PRENSA.

MERCADO DEL HAVRE.

Se esperaban en el Havre procedentes de Buenos Aires los buques *Caldeáa, Sourabaya, y Georgina*.

Cueros—Los negocios sin ser animados se mantienen bastante regulares, y casi todos los dias tenemos que notar algunos pequeños lotes. Desde el viernes se han hecho las siguientes transaciones: 2,300 cueros secos del Rio de la Plata á 137 fr. y 50 c. 439 salados id. á 98 fr.; 138 de Chile salados secos de la *Deux Eulalie* á 140 fr., y 137 cueros de potro secos de Montevideo, á 8 fr. 50 c., estos últimos por pieza.

Sebos—Los sebos de Rusia han bajado esta semana. Se han importado 150 pipas y 52 cajas sebo, 134 pipas y 2 cajas de sebo de potro por el *Corneille* y 31 barriles de sebo de Nueva Orleans por el *Russell*.

Crines, lanas y plumas Las crines han tenido la salida de 9 fardos de Montevideo y Buenos Ayres, de caballo de 140 à 157 fr. 50 c. los 50 kil., segun el largo y el mérito, y de 3 fardos de id. de vaca á 170 fr. En *lanas* se ha hecho lo siguiente: 12 fardos de Buenos Ayres, sucia, á 2 fr. 20 c. el kil y 18 fardos lavada á un precio que se ha mantenido secreto. Las noticias de Lóndres son favorables al artícul, y señalan una suba de 1 á 1½ pen. en la gran feria de lanas coloniales, principiada ayer.

Se han importado 35 surrones, 31 fardos crines, 9 id. plumas, 45 id. lanas, de Buenos Ayres.

Metales—Las llegadas de la semana son las siguientes:

195 lingotes estaño de Buenos Ayres etc.

Aspas y huesos—Los huesos del Rio de la Plata están en demanda. Se han vendido 79,000 de Montevideo á 18 fr. 50 c. los 100 kil., 34,000 canillas de Buenos Ayres á 34 id., y 30,000 id. cuyo precio es oculto.

Hemos recibido 78,500 huesos del Plata.

Ha llegado al Havre, el *Corneille* de Buenos Ayres,

A Burdeos, el *Marie Louise*.
A Marsella, el *Cornelie*.
En Rio Janeiro:
Agosto 12—Cargaba para puertos de la Confederacion el bergantin español *Pedro Antonio*.
18—Id. id. id. berg. sardo *Ligure*.
28—Para Buenos Ayres, berg. hamburgues *Emily*.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Setiembre 11

Onzas que se vencen el dia de la fecha	5,500
Onzas vendidas	19,130
Venta al contado—	
Primer precio	327
Siguientes	328½—327½
Sábado 12 de Setiembre	327½—329
Varios plazos	327 —330
Ultimo al contado	328

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 34 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el de 9 Setiembre de 1857.

Villarrasa: 43 botijuelas aceite 45 ps. 2/4 pipas vino dulce 1,900 ps, 1 bala estraza grande 18 ps. 5 id id. chico 9 ps. 3 cajones aceite 70 ps. 5 docenas escobas 15 ps. 2/1 pipas vino tinto 1,800 ps. 5 bolsas garvanzos 30 ps. arroba, 42 damajuanas jinebra 43 ps, 14 cajones ajenjo 100 ps.

Decoud: 35 tercios yerba 145 ps. arroba.
Halle: 29 barricas azúcar 74 ps. arroba.
Delfino: 10 petacas y 27 fardos tabaco 80 ps arroba.
Rocha: 32 cajas azúcar 64 ps. arroba.
Bieber y ca.: 100 canastos champagne 200 ps.
Repetto: 200 cajones almidon 88 ps. arroba.
Llavallol: 69 pipas y 12 medias vino tinto, 1,800 ps. 20 libras azafran 120 ps. libra.
Gergem y Sendalle: 55 barricas azúcar refinada 74 ps. arroba.
Sirombra: 101 cajones fideos 58 ps.
Charavel: 3 tambores quesos 3¼ ps.
Bart: 100 cajones vino Burdeos 56 ps, 3 cuñutes coñac 24 ps, 2 cuarterolas vino 800 pesos.
Costa: 250 barricas harina.
Ledesma: 300 damajuanas jinebra 43 ps.
Mendoza; 100 bolsas farina 15 ps. arroba
Valladares: 4 pipas caña 2,100 ps.
Hesse: 24 cajones encurtidos 53 ps. 5 id. mostaza 110 ps cajon, 24 id conservas 60 ps, 2 id salsas 36 ps, 8/4 pipas vino de Oporto 4,000 ps.
Repetto: 20 pipas vino 1,800 ps; 30 cajones cerveza 55 ps.
Serna: 18 cajones azúcar blanca 64 ps, 46 id id terciada 45 ps arroba.
Llavallol: 25 cuartas pipas aceite 90 ps arroba, 10 pipas vino tinto 1,800 ps.
Blanck: 260 cajones vino 56 ps arroba.
Sirombra: 50 cajones aceite 70 ps.
Villanueva: 395 bárricas harina.
Getting: 1 fardo bombasí 15 rs. 3 id bolsas hechas 4 ps, 1 cajon cambray obispo 35 ps, 3 id género de hilo 5 ps, 3 id camisas de color 90 ps. 1 id pañuelos blancos 24 ps, 1 fardo género de forro 1 ps.
Drabble: 5 cajones muselina 25 ps.
Rennie del Sar: 1 fardo casimir 35 ps.
Mallman: 5 cajones cartones 1000 ps, 4 id brin 5 ps 1, id género de seda para forro 12 ps, 2 id felpa de seda negra 30 ps.
Bunge: 3 cajones medias blancas 23 ps. 2 cajones fideos de seda 20 ps, 1 id cigarros hamburgueses 100 ps.
Berany: 1 cajon platos 25 ps.
Juan Laing: 4 cajones camisas á la crimea 50 ps.
Bates Stok: 1 cajon encajes 15 ps., 2 id. hilo de carretel 2 ps.
Linau: 15 fardos arpillera 15 rls.
Schroder: 1 cajon muestras 600 ps.
Diego Tonpsom: 1 cajon muestras 2,100 ps., 2 id, pañuelos de seda 190 ps.
Hess hermanos y ca.: 1 barrica argollas de bronce 7 y medio quintales 600 pesos quintal.
Samuel Hesse: 3 cajones 9 docenas rejas para arado 90 ps. docena.
Seuet y Toulouse: 24 catres de fierro 90 ps., 21 camas de fierro chicas 130 ps., 75 juegos ruedas de fierro 4 ps., 3 cajas de fierro 450 ps., 1 y medio kilógramos polvo de bronce 50 pesos libra.
Juan Villate hijos: 2 bocoys 24 docenas pavas de laton 80 ps. docena.
Twifford Hall y ca.: 2 cajas herramientas para carpintero 300 ps.
Barber y ca.: 1 barrica 12 cafeteras 10 ps., 10 docenas apreta-papeles 50 ps. docena, 1 barrica 15 balanzas para mostrador 50 ps., 1 idem 20 docenas escobillas para caballo 45 pesos docena, 1 cajon 30 docenas cucharas de composicion 40 pesos docena, 10 docenas idem idem para té 16 pesos docena, 6 docenas cubiertos ordinarios 20 pesos docena, 30 docenas bombillas de composicion 45 pesos docena, 200 millares cebas fulminantes 7 ps. millar.
Bemberg y ca.: medio cajon 96 docenas argollas compocision 11 ps. docena.
Juan Villate hijos: 25 atados con 25 docenas palas 130 ps. docena.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 10.

Montevideo el 9 vapor bonaerense «Constitucion» cap S. Fidanza con 209 pasageros; F. Elias 20 onzas de oro; á Zimmerman y ca—3 cajones sanguijuelas á C. Calvo 5 id. libros; á E. Duran 2 id mercancias, á L. Caumartin 2 id id, à Schmidt y Czome 1 id id, á Croker 1 id id, á O Bemberg 1 idem idem á Bunge Bonefeld y ca—1 id id, á Marchese 6 barriles id.
Barcelona y Montevideo bergantin español «Amala»,
Bergantin español.

ENTRADAS DE CABOTAJE Dia 9.

San Pedro, goleta «Bella Concepcion» á Cerro y Grasso 43 cueros vacunos, 32 id de potro, 88 docenas id. lanares, 43 bolsas cerda, 2 id garras, 2½ barricas sebo.
Baradero pailebot «San Juan 1.º» à M. Gutierrez 179 cueros vacunos 6 id de potro, 73 id, nonatos, 92½ docenas id. lanares, 10 bolsas cerda.
San Nicolas pailebot «Carolina» á S. Rughi 77 pipas grasa de potro, 510 cueros de potro, 14 id vacunos, 41½ docenas id. lanares, 2 fardos cerda, 3 id, grasa.
San Nicolas, goleta Silvan Lira, á M. Gutierrez, 417 cueros vacunos, 70 id nonatos, 39 id. de potro, 137 docenas id. lanares, 4 tercerola grasa, 10 barriles sevo, 1 chiguna garras, 12 bolsas cerda, 2 id. plumas, 7 id. lana, 16 cueros de potro, 17 id, de nutria, 24 id. de zorro, gama etc, 3 bultos yerba.
Santa-Fé, goleta Virgen del Carmen, á M. Gagliolo con 200 umbrales, 130 royos, 60 palos, 150 cumas, 13 pares tarugos, 30 fanegas carbon.
Islas, goleta Antenia, á A. Lavezzarri 60 carradas leñas.
Gualeguaychú, goleta Jóven Juanita, à Rughi 50 carradas leña.

Dia 7.

Goleta «Amalia» patron Luis Deeselmo, de Cor'tes con 104 Bigas 730 cueros vacunos y 10 chiguns serda, con 7 de tripulacion.
Goleta «Felix Destinos» patron Bartolo Garle, de San Pedro, con 185 fanegas mais, á Serna.

Dia 9.

Goleta «Virgen de la Guardia» patron Andres Gregcone, del Paraguay; con 603 cueros vacunos 149 zuelos, 217 petacas tabaco, 105 bultos yerba y 220 fardos tabaco; á B, y Carrega.
Pailebot «Galarrate» patron Angel Gaibiso, de Gualeguychu; con 45 carretas leña, y 5 de espinillo,
Goleta «Carmen» patron José Begasano, del Carmelo con 300 estacones ñandubay 100 medios postes y carretas leña.
Goleta «Prudencia» patron Juan F. Solari, de Dolores (E. O.) con 52 carros leña.
Queche «San Prospero» patron Francisco Tasarra, de la Nueba Palmira, con 28 carretas leña á Rughi,
Goleta «Flor de de la Victoria» patron José Facio, del Monte, con 10 carros carbon y 10 de leña, al patron.
Goleta «Emilia» de San Lorenso, patron Angel Donati, con 40 carretas leña 6 id carbon, á Rughi.
Goleta «Catalina» patron Luis Pacha, de Santa Fé, con 250 fanegas carbon, 800 estacones, á P. Esperon.
Pailebot «Nueva Palmira» patron Felix Fontana de Nueva Palmira (E. O.) con 50 carretas leña 20 id. carbon.
Goleta «Antonita» patron Juan Bertela, del monte, con 80 carros leña.
Pailebot «Nueva Felix» patron Juan B. Ferrosa, de Gualeguay, con 70 carros leña al patron.
Goleta «Felix Aurora» patron José Catoni del Uruguay con 163 cueros vacunos 2150 astas, 5 bolsas cerda, 257 cueros vacunos 247 id potro, 8 cascos aceite potro y 25 cerda.
Queche «Roma» patron Mauricio Braco, del Baradero, con 520 cueros vacunos, 170 nonatos, 124 docenas lanares, 64 arrobas cerda; 23 docenas nutria, y 1000 astas,

Dia 10.

Goleta «Petrascá» patron Juan Bertolino, de San Pedro, con 150 fanegas ceniza, y 243 cueros vacunos á la orden.
Pailebot «Pio Nono» patron José Rossi del Paraguay 206 tercior yerba, 248 cueros vacunos, 163 zuelas, 47 fardos tabaco, 24 pales, y 24 cajas cigarros;

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 10.

Havana, bergantin español Principe, Llavallol é hijos con 3,680 quintales carne tasajo
Nueva York, barca americana Samuel Churckman y ca. Lind Fehr y ca, con 9919 cueros vacunos secos, 207 fardos lana, 32 id cerda, 7 chignas id, 7 fardos cabras, 10 id cueros lanares, 6 id garras, 5,000 astas.

SALIDAS—Dia 9.

Ensenada en lastre, bergantin ingles «Lirlop»,
Rio Janeiro bergantin goleta ingles «Albina»,
Hamburgo, bergantin gole a danes «Urania».

Dia 10.

Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo «Ipora».

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense *Constitucion* el sábado 12 á las 3 de la tarde.
San Nicolas y Rosario, vapor americano *Asuncion*, el sábado 12 á las 9 de la mañana.
San Nicolas y Rosario, vapor brasilero *Corça*, el martes 15 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

¡VIVA LA PÁTRIA!
Gran Funcion estraordinaria.
DISPUESTA
PARA EL VIERNES 11 DE SETIEMBRE.
En celebridad
del glorioso aniversario de 1852.

1.º HIMNO NACIONAL, por toda la compañia

2.º La linda zarzuela nueva, nunca representada en esta capital, en un acto y en verso. letra del festivo Breton de los Herreros; música del maestro Basili, que lleva por titulo:

TODOS LOCOS POR LA MÚSICA, Ó EL NOVIO Y EL CONCIERTO.

Desempeñada por las Sras. Buil y Bueno, y los Sres. Pombo, Ramos, Roman, Olmos y Reyna.

3.º un precioso intermedio de baile, por la Sra. Bueno, el Sr. Casas y todo el cuerpo coreográfico.

4.º La divertida comedia en dos actos del género cómico, cuyo protagonista está á cargo del Sr. Ramos, original del Sr. Olona, y que lleva por titulo:

EL REY DE LOS CRIADOS.

Desempeñada por la Sra. Bueno, y los Sres. Ramos, Roman, Olmos, Reyna y Gonzales.

OTRO.
EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE.

Despues de una bonita sinfonia se pondrá en escena la aplaudida y chistósisima zarzuela en cuatro actos, orijinal del festivo Olona, músics del maestro Gaztambide, titulada:

DE MADRID Á FILIPINAS,
ó
POR SEGUIR Á UNA MUGER

Cuadro 1.º La puerta del Sol 2.º Málaga y la Serpiente.—3.º Los piratas Marroquines.—4.º La venta de esclavos en Marruecos.

Adornada con cuanto requiere su complicado argumento, coros, bailes, &a.

Desempeñada por las Sras. Buil, Bueno, Barreda, Martinez y Quirse.

La maquinaria á cargo del acreditado profesor Sr. Buero.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este Salon se acaba de hacer una gran mejora en los precios, que no dejarán de convenir a las numerosas familias.

Entrada para caballeros — 5$
Idem de familias de varios señoras — 10

Las Señoras, que no vinieran acompañadas de algun caballero, pagarán la entrada de costumbre pudiendo hacerse alguna modificacion; las noches de concierto, las entradas serán de 5 pesos por persona.

Las vistas serán siempre de lo mejor, habiéndose la empresa arreglado con un fotógrafo para la reproducion de los principales edificios de esta capital, se está en este momento preparando un cuadro mecánico sobre el juicio Universal de gran aparato.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana nota la inauguracion del ferro carril con el convoy de movimiento.

AVISOS NUEVOS.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para la Villa de Mercedes el Domingo 13 del corriente á las 8 de la mañana; las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas ocurran á la calle de las Artes número 34, que hallarán con quien tratar.

A los vigilantes y particulares.

Doscientos pesos de gratificacion.—Desiderio Mondiveo, menor de 14 años de color blanco que pocos dias hacen se hallaba detenido en el Departamento de Policia, se ha fugado de la casa donde la autoridad competente lo habia recomendado llevándose (tal vez equivocadamente) algunas prendas que no le pertenecian. Se dará dicha cantidad de 200$ al que lo entregue al Departamento de Policia.

Se venden dos casas en la calle del Buen Orden, núm. 313, dichas están en buen estado y fondo completo. Tambien se vende un cuarto de terreno con fondo completo y árboles frutales; ocurran al dueño que vive en la misma calle No. 228.

Se alquila ó se vende una casa con cuatro grandes habitaciones antiguas en terreno de 17 y media varas de frente y 60 de fondo, todo él cercado de pared, el cual está situado en la calle de Maipú cerca de la plaza del Retiro por su situacion, estado de sus habitaciones y estension, se hace propio para carpinteria, herreria, depósito de maderas, cal etc. Tambien se vende rebibiendo la mitad de su importe de contado y por el resto se dará plazo de un año, ó se recibe en pago fondos públicos, deuda clasificada, ó algun terreno de quinta situado al norte ú oeste y que no diste mas de 30 cuadras de la plaza de la victoria Por mas pormenores, ocúrrase á la calle de las Artes frente al número 219.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion à todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa de D. Pedro Rosas y Belgrano calle de Belgrano núm. 196.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere los ricos muebles y demas objetos que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.—2 hermosos espejos. 1 araña de 12 luces, 2 mesas con espejo cubiertas con marmol, 13 sillas de caoba modernas, 2 sillas encrustadas. 1 lampara, floreros 1 mesa redonda con marmol, 2 pantallas, 1 rico piono. rica mesa encrustada, y diversos adornos.

ANTESALA.—1 ropero moderno de caoba, 12 sillas de esterilla finas, 2 floreros, 2 saliberas, 1 atril.

APOSENTO.—1 marquesa de caoba con sus colchones &. 1 mesa de luz, 2 comodas ricas con marmol y tocadores, 1 labatorio de marmol con espejo, otra mesa de luz.

2.º APOSENTO—1 marquesa caoba con sus colchones, 1 sofá, 1 mesa de escritorio 1 ropero.

OTRO APOSENTO.—1 marquesa caoba, 1 mesa, 1 tocador, 1 ropero de pino, 2 labatorios.

COMEDOR.—1 araña de Bronce, 1 sofá, 1 piano antiguo 1 quinqué, 3 mesas usadas, 2 salivaderas loza, cristales y otros artículos de uso.

PATIO.—1 tina, escaleras, utiles de cocina, tinajas y otra porcion de menudencias.

AL MISMO TIEMPO.—2 lindas bolantas con sus guarniciones correspondientes.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria n. 95.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños varias clases, casimires de verano ú de invierno, id mezclas, ponchos de algodon, brines de hilo, bramante fino lienzo, medias de todas clases, camisas y otas de hilo muy finas, id de Monte-Cristo blancas alemanisco para cervilletas, pañuelos de gacilla de seda, terciopelo negro, muselina de lana, manteletas de seda, corbatas id, pañuelitos de lana, id de rebozo, pañuelos algodon, id de seda, listado azul, madapolan, sombreros de ala ancha decastor y casimir, cortes de chaleco de seda, colcha de algodon, ezeresas en piezas, sobre puestos bordados, pellones tucumanos, id ingletes, algun ropa hecha, retaceria de paños, cintas de seda, hilo de todas clases, tembleques, carabanas de azabache, botones de agota de color y blancos, tijeras, corta plumas, agujas, jabones, flecos de seda, payuelas y muchos otros articulos que estarán

POR EL MISMO

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horisontal ingles muy bueno, 1 marquesa camera de caoba, 1 ropero, 1 cajita de fierro, 2 mesas del medio con piedra mármol, 4 docenas sillas de caoba asiento de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 sofá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica, 1 id. grande, 1 armario grande de cedro, &a., &a.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de 16,000	patacones	
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

SASTRERIA DE PARIS
DE G. ARTHES.
SUCESOR DE CHARVET.

San Martin núm. 82 y Merced 63, esquina,

Previene à sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chulecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negros para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el buque «San Pedro» de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. s7-30p

Quemazon. Se venden tres casas en buenos parages, en el ínfimo precio de ciento sesenta mil pesos; tienen las tres como treinta varas de frente, y lo que menos cincuenta y tantas de fondo. El corredor D. Felix O'Gorman está encargado de arreglar su venta, calle del Perú núm. 284.

Oficial confitero y un mozo de café, se precisan para un pueblo de campaña; los interesados ocurran á la calle de Rivadavia No. 365, plaza de Lorea.

Cocinera. Se necesita en la calle de Suypacha núm. 31, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

QUESOS DE BRIE.

Mr. Dutilloy,

Tiene el honor de avisar que todos los dias se hallarán de venta estos escelentes quesos.

CALLE DE LA ESMERALDA NUMERO 75.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Renner y ca., calle de la Merced núm. 228.

Cocinera. Se precisa una que sea bien inteligente en este ramo, presentando recomendaciones de su conducta; puede ocurrir à la calle de Sta. Clara núm. 172, donde encontrará con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

COMISION DE INMIGRACION.

Se avisa para conocimiento del público; que acaban de llegar varios inmigrantes, de profesion: labradores, herreros, albañiles, carpinteros, peones y jornaleros.

Los Sres. qué gusten contratar dichos individuos, se servirán ocurrir á la secretaria de dicha comision, calle de Corrientes número 10.

Jorge P E. Tornquist.
Secretario.

Agosto 30 de 1857.

INTERESANTE.

Un jóven que posée muy buena é igual contabilidad se ofrece para hacer toda clase de cuentas, cartas, documentos, contratos, etc. Se hará cargo de cobranzas, ofreciendo préviamente garantias satisfactorias; correrá con toda clase de asuntos judiciales, en lo cual tiene mucha práctica y conocimientos, y desempeñará cualquiera comision de corretage que se le confie, con actividad y esmero. Ocúrrase á la calle la Defensa No. 230, por la mañana hasta las diez, y por la tarde de las 3 adelante: puede tambien dejarse una esquela que ocurrirá donde se le indique.

Al comercio. La casa de negocio establecida calle la Victoria No. 112 que se giraba bajo la razon de Martin de Nazar, seguirá desde esta fecha bajo la de Nicolas del Campo, por venta hecha á este, quien queda encargado de liquidar las cuentas de dicho negocio; siendo de esclusiva responsabilidad de cada uno los créditos que en adelante puedan abrir en plaza. Buenos Aires, Agosto 31 de 1857.

Nicolas del Campo - M. de Nazar

A los almaceneros y confiteros —Un jóven hijo del pais bien inteligente en los ramos de almacen de comestibles y bebidas por menor, confiteria y billar, desea encontrar colocacion en los dichos ramos en la ciudad ó campaña: tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra al Club de Julio á cualquiera hora del dia, ó mande una esquelita con la calle y número de la casa del interesado, que será atendida en el acto.

Seminario Frances, calle de Maipú núm. 113. El Sr. abate Weber tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia que el 1. ° del entrante mes de Setiembre abrirá con la cooperacion del Sr. D. Juan Pujolle las aulas de dicho establecimiento, cuyos estudios serán idénticos á los de los demas establecimientos de esta capital.

La base fundamental de la educion será la instruccion relijiosa á cargo del Sr. Weber que se esmerará en formar el entendimiento y el corazon de sus discípulos y principalmente en prepararlos á la primer comunion. Su larga esperiencia es garante de los provechosos resultados de su enseñanza.

La parte comercial desempeñada por el Sr. Pujolle no dejará nada que desear.

Los cursos se darán en frances y castellano.

Se admitirán pupilos, medios pupilos y esternos. Estos entrarán á las 8 de la mañana y saldrán á las 6 de la tarde: tendrán una hora de descanso y otra para ir á comer,

Para mas pormenores dirijirse á la calle y número arriba espresados.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 56, à precio módico.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota— Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Todos los patrones de buques de cabotage están obligados, al dar su entrada en esta oficina, ó en la Ayudantia de la Boca del Riachuelo, á presentar una lista nominal con su especificacion de nacionalidad de todos pasageros que conduce á su bordo; igual lista presentarán al momento de su despacho, de aquellos que llevaren, y en los mismos términos, en la inteligencia que la omision les parará en perjuicio.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

OTRO.

Todos los capitanes de buques de ultramar nacionales ó estrangeros están en el deber cuando ocurran á esta oficina por su despacho de salida de presentar á la vez que el Roll, una lista nominal con especificacion de la nacionalidad de todos los pasageros que lleven en su buque. La omision de este requisito les parará en perjuicio.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

Sellos con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble; nombre y apellido con un frasco de tinta indeleble 15$; nombre y apellido con un bordado al contorno 20$ con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca; tambien sirve para papel, seda, tarjetas, &a.; máquinas para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, &a. quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps., maquinitas para afilar lápiz á 5 $. Hotel de Europa calle del 25 de Mayo núm. 53, cuarto Nº 6, de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

J. Bruch.

Ojo á la ganga. Hay en venta un terreno de quinta de superior calidad con 60 varas de frente y 150 de fondo (7 cuartos de tierra, poblados de arboles frutales y en el edificio 4 habitaciones antiguas que precisan reparacion, una gran pileta en cal, pozo &a, y se dará por la suma de 50,000$ Con esta suma no se paga ni el valor del terreno por cuanto en sus inmediaciones se venden á 8000$ el cuarto de tierra: su situacion es á 30 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del Paraguay. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

Mucamo. En la calle del Perú núm. 120, se necesita uno que sea apto para el servicio y presente buenos informes de su conducta sin cuyos requisitos es escusado se presente, pues no será admitido.

Casa en venta en el ínfimo precio de 21,000$. Se vende una con cuatro hermosas piezas de material, techos de paja, situada en la calle de la Independencia, de los Ejercicios cinco y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, única en la cuadra, pintada de amarillo y corniza en el mojinete; á toda hora se puede ver y tratar.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

Se vende una casa esquina propia para negocio y para familia con 5 piezas de material y una techo de zinc, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, edificada en terreno de 17 varas de frente al norte y 37 al oeste toda cercada de pared, tiene un hermoso jardin y muchos árboles frutales. Situada en la calle de Corrientes, de San Nicolas 11 cuadras para el campo: tambien se vende la mitad; en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora.

Sombreros de paja ricos à 60$ uno sombreros de niño de idem á 30$; gorras de felpa de seda lindos gustos á 30$; sombreros de castor de hombre á 50$; mesas de la India de gusto: se han recibido en la Merceria del indio, calle de Rivadavia No. 238.

Oficial barbero. Se precisa uno, calle la Defensa núm. 30.

Se vende una casa con 17 y media varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas, todos los techos de Urunday hace dos años que se hicieron, tiene dos resumideros gran arboleda, aljibe y en el interior un granero; en la calle de la Esmeralda No. 294 encontrarán con quien tratar. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Al comercio. Los síndicos del concurso de D. Emilio Vernet, avisan á sus acreedores se servirán presentar sus documentos de crédito, dentro del término de ocho dias contados de la fecha; en la calle de Rivadavia núm. 26, para la toma de razon y recibir su dividendo; previniendo el que el que así no lo haga le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

P. E. Hartenfels hijos.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Loteria de la caridad de Montevideo. La suerte de 1000 patacones de la loteria estraordinaria jugada el dia 1. ° de Setiembre, recayó en el número 3,889 y cobrada por D. Laureano Caraballo la mitad, calle de Chacabuco núm. 396, y la otra mitad pagada igualmente á una persona que no ha querido dar su nombre.

LIBRERIA.

LA REVISTA
DEL NUEVO MUNDO.

Por D. Francisco Bilbao.

El número 7 y 8 se ha publicado.

Puntos de suscricion:

Buenos Aires.—Libreria de la Victoria, Perú núm. 20; Imprenta de Bernheim, Representantes No. 113.

Concepcion del Uruguay Casa del Sr. D. Emiliano Alvarez.

Concordia—Casa del Sr. D. José Canevaro.

Montevideo—Libreria Nueva, calle 25 de Mayo núm. 202.

Precio de la suscricion: en Buenos Aires, 20 pesos por cada 4 números, y en el exterior 1 peso fuerte.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.

Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

Para el SALTO y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.
HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.
Hay de venta 1,000 á 2,000 libras.

Ag19—30p

RETRATOS
AL AMBRÓTYPO Y FOTOGRAFIA.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar al público que saca retratos al ambrotypo con colores, quedando muy perfectos. Este nuevo sistema muy generalizado en Europa y en Norte-América reune la perfeccion del electrotipo, sin tener el defecto de tener brillo pudiendo ver el retrato en toda posicion. Su precio es desde 50 pesos para arriba con marco ó caja.

En cuanto á la fotografia sobre papel retocados y pintados en miniatura, el Sr. Artigue se propone poner á la disposicion de cada uno. Este ramo del arte fotográfico, poco abordable por sus precios altos, habiendo recibido una gran factura de cuadros y cajas del gusto mas moderno, podrá sacar retratos con sus marcos desde 100 pesos para arriba; se encarga tambien de toda clase de reproduccion, sea de cuadros al oleo ó de retratos al daguerréotipo de igual tamaño hasta 4 veces mayor. Las personas que quieran hacer el honor de visitar su taller pueden ocurrir todos los dias desde las 10 de la mañana. Calle La Merced núm. 113. Se dan lecciones de fotografia, y se vende ingredientes para los aficionados.

SE VENDE una casa con frente de 17 varas y 70 de fondo, con un edificio de 3 piezas, pozo de balde &a.; 167 árboles frutales surtidos, 56 parras, 12 higueras, 8 naranjos y muchas plantas de flores. Tambien muchas plantas de álamos y paraisos; calle de las Piedras al llegar á la del Brasil, cuartel 8.

Profesor de instruccion primaria. En la fundicion «Argentina», Paseo Julio núm. 75 hallará ocupacion el que pueda disponer de dos horas en la noche.

Se necesita alquilar una quinta ó estancia que tenga terrenos para chacras y pastoreo; en la quinta no se precisan terrenos de pastoreo, sino de chacras. La persona que tenga uno ú otro, dirijase al escritorio calle Reconquista núm. 36 al lado de una zapateria; tambien se precisa una casa para familia.

Violin. Se vende uno superior por un precio muy cómodo. Calle de las Artes No. 108, hallarán con quien tratar.

Gratificacion. Se ofrece á la persona que entregue unos papeles entre los cuales hay una letra protestada de valor escrito de 10,000$ y mas algunos recibos que solo sirven á su dueño; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Buen Orden núm. 168.

TERRENOS EN VENTA. Se venden dos terrenos con su correspondiente edificio, y grandes galpones, compuesto uno de 51½ varas de frente y 70 de fondo, el cual esta situado en la calle de la Defensa núm. 390. Y el otro que está en la calle del Buen Orden núm. 369, que se compone de 32 varas de frente y 70 de fondo, y hace esquina en la calle del Brasil, que es una de las entradas del mercado nuevo del sud. En la calle de Chacabuco núm. 172, se hallará con quien tratar.

s5-25p

Se alquila una hermosa casa nueva, sita frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pizos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon. s58-p

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrenda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon. s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Portero. Un hombre anciano que tiene quien responda de su comportacion, desea encontrar colocacion en clase de portero. En la calle del Parque número 179, darán razon de su paradero.

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17¼ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Quintero. Se precisa un peon quintero que sea italiano, en la casa y quinta, calle y plaza del Temple número 181.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para la Villa de Mercedes el Sábado 5 del corriente à las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallarán con quien tratar.

Cera blanca de la Havana.—Se vende en panes de una arroba, calle del Buen Orden y Sta. Clara, 150.

CARPINTERIA MECANICA.

Plaza del Retiro.

Se necesitan oficiales carpinteros.

Nota.—Se invita al público à visitar el establecimiento y á ver las obras que se ejecutan.

Se alquila la casa calle de las Piedras No. 22; darán razon en la calle de Mayo núm. 12.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. « « el Rosario 24 «
Id. de proa para San Nicolas 9 «
Id. « « el Rosario 12 «
Metálico, oro ½ p. $ plata ¼ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que escada de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un [illegible] de hora en el puerto para recibir y [illegible] los pasageros y correspondencia.

[illegible] pasageros en su tránsito siempre que se le haga una señal reconocida, como [illegible] un farol de noche y una bandera de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA.—Se recomienda á los pasageros tengan sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su négligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas. . . . . . 18 past.
Rosario. . . . . . 24 «

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos a ½ cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . ½ p. $.
Id. sobre la plata. . . ¼

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible como son, pólvora, fósforos, espíritus, ácido nítrico, etc. y en caso que se encuentrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firman conocimientos por menos de un patacon aunque el flete sea menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HEYSIGER DORR,
Calle Cuyo, N. 1.

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitá á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. $.

No se admitirá carga abordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvase ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á a Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Bernardo Abot, para que en el término de quince dias comparesc á este juzgado y por la escribania á cargo de D. José Victuriano Cabral por sí ó por apoderado suficiente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la en la demanda ejecutiva que contra el mismo se ha promovido el Dr. D Pedro Rojas, bajo apercibimiento que en su rebeldia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante setiembre, de una casa perteneciente á D. Francisco Urta, situada en la calle del Paraná, cuartel 28, parroquia de la Piedad, compuesto su terreno de 8¼ varas de frente al oeste y 30 de fondo, tazada en la cantidad de 86,006$ 2 reales moneda corriente. La persona que quiera instruirse de los pormenores de su tazacion, puede ocurrir al escribano que firma y oficina de D. Migel Mogrovejo.—Buenos Aires, agosto 31 de 1857.

Melquisedek Gódoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de setiembre, de 3 lotes ó fracciones de terreno señalados con los números 9, 10 y 11, pertenecientes á la testamentaria de D. Leandro Alen, los cuales se hallan situados en esta ciudad calle de Rivadavia, cuartel núm. 34, comprensivo el primero de 17 y media varas de frente al norte al Norte y 62 y 30 pulgadas de fondo, tazada en 85000 pesos mon da corriente, al segundo de 18 varas de frente al Sud, y 62 y 30 pulgadas de fondo, tazado en 12,800 pesos moneda corriente, y el tercero tambien de 16 varas de frente al Sud con el mismo fondo, en 12,500 pesos, cuyo remate debe tener lugar bajo las galerias inferiores de la casa de justicia, al último dia de los designados.

Las personas que deseen conocer mas pormenores relativos á la mencionada venta pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, donde radican los autos testamentarios del referido Alen.

Buenos Aires, agosto 22 de 1857.

Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamenteria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 23, porroquia de Balvanera, edificada en terreno de 8 y ½ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil seiscientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires. Setiembre 9, 1857.

Jorje Ballesteros.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle nel General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 27, 831 pesos mjc Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1. ° de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano, de despacho.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del próximo setiembre de dos casas situadas en la calle del Buen Orden, señaladas con los núm. 74 y 76, pertenecientes á la testamenteria de D. Marcos Buyreu edificada la 1.ª en terreno de 20 varas de frente al Oeste con 34 de fondo prinlendose que de la finca de la calle á las 24 varas por el costario del Norte se encuentra un martillo en su contra de 8½ varas de frente y 9½ de fondo, tasada en la cantidad de 202,000 ps mjc y la segunda construida en terreno de 16½ varas de frente al Oeste con 34 de fondo, tasada en la cantidad de 310,000 ps mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias en donde radican los autos testamentarios, los cuales les suministrarán los demas datos que necesiten.

Buenos Aires. Setiembre 10 de 1757.

Francisco Raggio.

Por disposicion del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 28 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa sita en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales mjc. Otra casa calle de Maypú núm 261, tasada en todos su ramos en la cantidad de 58642 pesos mjc. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tasada en la cantidad de 191896 pesos 3 reales mjc. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tasada en la cantidad pe 110177 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente todas á la testamenteria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodriguez —Las personas que se interesen puedan ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Abella y D. Feliciano Acosta, sita en la calle del Paraguay números 1, 6 y 8, edificada en terreno de 23½ varas de frente al norte y 34½ de fondo, tasada en el año de 1855, en la cantidad de 108,848 pesos moneda corriente; cuyo acto tendrá lugar, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia. La persona que se interese en su compra y deseen instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Juan P. Castellote donde se les pondrán de manifiesto los antecedentes.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1857.

Guillermo Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tazada en la cantidad de 38,097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 37,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chlu. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina a cargo del escribano que firma á imponerse de su tazacion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1857

Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Mariano Maza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el expediente que ha iniciado Carmen Pastenia contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

MARTES 1.° DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1.° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Sénégal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2.—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miércoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes à los delegantes como á los delegados. En las repùblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquia hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, à Luis XIV: «el estado. soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece à otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de los cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejitimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y á los escritores de 1815 en conspiracion con los Holandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este periódo de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc. » lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucurá, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires. Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicante. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y asi le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente à comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que este duzcan, ó que llegue á adquirir allí legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguos gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4 ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que él pueda estar á la vangnardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que alli se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hara el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe dé todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el articulo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra, ni un arroyo que humedezca los labios, ni un ave que atraviese el espacio, ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su torbellino de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansia..... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles, la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente.... y tras de que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello, se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la ultima mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aqui en resúmen la existencia artistica.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastio público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas; tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aqui vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.»

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el bello drama *Greo en Dios* dado por la Compañia Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradisima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernisimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclós y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sabado volvió á abrirse Colon con la «Favorita», rebajando la entrada (que aún es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (así lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses tenia contratada el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á la Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que es [illegible]) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la [illegible] heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por sí solas, puedan sostener al *Baile frances.*

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes, con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los escasos recursos de la compañia Rousset [illegible] clasificarse [illegible] la vista de la [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquitica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes, sin gracia, sin poesía en fin, aquellos bailes que siempre se reducen á galops ó [illegible] y aun estas ejecutadas en un [illegible] den y en la mas ridícula parodia; [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente la [illegible], que es ya por sí bien [illegible] y la pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nos, hacen que el baile frances [illegible] solutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sabado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]